



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PAMPLONA
ESTADO ELECTRONICO No. 012

febrero 19 de 2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	545183333001-2012-00040-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLAVIJO GUTIERREZ - NELSON ORLANDO	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	Auto de Trámite Decreta el embargo y retención de los dineros que devengue el demandado Nelson Orlando Clavijo Gutierrez.	2	18/02/2016
2	545183333001-2014-00413-00	TUTELA-INCIDENTE DE DESACATO	CASELLES PARADA - ILSE ESTHER	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. FUNDACIÓN MEDICO PREVENTIVA	Auto requiere Requiere a la parte actora para que allegue información necesaria.	2	18/02/2016
3	545183333001-2015-00159-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROZO VILLAMIZAR - CLAUDIA PATRICIA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto requiere Requiere a la parte actora para que realice las gestiones pertinentes respecto a los gastos procesales.	1	18/02/2016
4	545183333001-2015-00179-00	CONCILIACION PREJUDICIAL	MERCADO CHAURIO - MARIBEL	NACION - MINDEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO APRUEBA CONCILIACION Aprueba conciliación prejudicial llevada a cabo ante la Procuraduría 84 Judicial I para Asuntos Administrativos de Bogotá, el día 22 de octubre de 2014.	1	18/02/2016
5	545183333001-2015-00291-00	REPARACION DIRECTA	RICO VARELA - PEDRO FELIPE Y OTROS	EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P.	Auto resuelve retiro demanda Acepta el retiro de la demanda presentado por la parte actora.	1	18/02/2016
6	545183333001-2015-00326-00	CONCILIACION PREJUDICIAL	FRANCO ROA - ELIECER	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	AUTO APRUEBA CONCILIACION Aprueba conciliación prejudicial llevada a cabo ante la Procuraduría 208 Judicial I para Asuntos Administrativos el día 21 de septiembre de 2015.	1	18/02/2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
-----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	------------

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico en la Página Web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co) hoy, 19 febrero de 2016 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 19 febrero de 2016 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)



MARTHA EDITH ACEVEDO SUÁREZ

Secretaria